

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13/03/2026

En Montevideo, a los trece días del mes de marzo de 2026, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros, en carácter de titulares: Cres. Silvia Leal, Flavia Fernández, Raúl Díaz, Adriana Chocho, Gustavo Álvarez ⁽¹⁾, Guillermo Sanjurjo ⁽¹⁾, Georgina Ricciardi, Enrique Barla y Mario Soca.

Participan de la sesión, vía Zoom, los Cres. Jérica Güel ⁽¹⁾, Uraí Ibáñez ^{(1)(*)} y Pablo Freyer ⁽¹⁾.

La Cra. Jérica Güel ejercerá la titularidad, en ausencia en sala de la Cra. Flavia Fernández.

⁽¹⁾ Modalidad virtual, Vía Zoom.

^(*) Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicita licencia por la sesión de la fecha el Cr. Aldo Debenedetti.

Siendo la hora 09:09, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Silvia Leal y en la Secretaría el Cr. Raúl Díaz.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 02/2026, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 27/02/2026.....

La Cra. Silvia Leal presenta el proyecto de Acta N° 02/2026, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27/02/2026. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 02/2026, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 27/02/2026. UNANIMIDAD.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/03/2026, Nros. 0065/2026 al 0092/2026

La Cra. Silvia Leal consulta si los señores consejeros desean formular comentarios a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/03/2026, Nros. 0065/2026 al 0092/2026.

Exp. 0089/2026 – Escuela de Seguros / Planteo de acciones para fortalecer el convenio vigente entre ambas instituciones:

La Cra. Georgina Ricciardi hace referencia al correo electrónico recibido por parte del Director de la Escuela de Seguros, según el cual se plantean acciones para fortalecer el convenio vigente con el CCEAU. En tal sentido, consulta cuál era el sustrato del convenio vigente hasta el momento.

La Cra. Silvia Leal cede el uso de la palabra a la Sra. Adriana Lema y al Cr. Julio Gabitto, teniendo en cuenta que fueron quienes mantuvieron una reunión con el Director de la mencionada Escuela.....

Por su parte, la Sra. Adriana Lema recuerda que, en lo que refiere a la suscripción de acuerdos comerciales, el Colegio aplica ciertos criterios genéricos que se envían a todas las empresas. Agrega que, en lo relativo a esta Escuela en particular, al momento de haberse suscrito el acuerdo, se aceptaron las condiciones, al tiempo que al inicio del año lectivo planteó la posibilidad de realizar un taller en el Colegio para promocionar sus cursos, ante lo cual se le respondió que ello no se condice con las pautas institucionales. Agrega que se conversó sobre estos temas en una reunión conjunta mantenida con el Director de la Escuela, ocasión en la cual se le explicó que el Colegio no podía hacer una excepción con el Instituto, al tiempo que se evaluaron otras alternativas, si bien no se llegó a un acuerdo.

El Cr. Julio Gabitto complementa lo informado por la Sra. Adriana Lema señalando que no es posible hacer lugar a esta petición porque -de hacerlo- todo aquel oferente que se presente debería tener el mismo derecho y ello no se condice con los criterios institucionales.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por la Sra. Adriana Lema y el Cr. Julio Gabitto, en respuesta a la consulta formulada por la Cra. Georgina Ricciardi, referente a la reunión mantenida con el Director de la Escuela de Seguros y al planteo recibido con posterioridad a la misma por parte de la empresa, con el fin de fortalecer y desarrollar de manera colaborativa el convenio vigente entre ambas Instituciones. UNANIMIDAD. (Exp. 0089/2026).

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/03/2026, Nros. 0065/2026 al 0092/2026:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 06/03/2026, Nros. 0065/2026 al 0092/2026.*
UNANIMIDAD.

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**Relacionamiento con organismos nacionales e internacionales:****DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DEL CCEAU ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Exp. 0091/2026

Designación de delegados ante Organismos nacionales:

La Cra. Silvia Leal señala que Secretaría ha distribuido las nóminas vigentes de delegados institucionales ante Organismos nacionales e internacionales. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros, al tiempo que sugiere que -en términos generales- se mantengan las representaciones vigentes y eventualmente se sumen algunos colegas que deseen colaborar en alguna instancia puntual....

En el caso de la **SENACLAFT (Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo)**, deja constancia de que el Cr. Félix Abadí ha renunciado a su cargo como delegado institucional ante el mencionado Organismo, por lo cual sugiere designar a la Cra. Cristina Freire en su lugar.

En lo relativo a la Caja de Profesionales Universitarios, la Cra. Silvia Leal recuerda que hay dos espacios de representación o relacionamiento definidos ante la Comisión Intergremial y ante su Directorio. En ese sentido, propone sumar a los Cres. Mónica Oronóz y Gustavo Álvarez a la nómina ya conformada por los Cres. Cristina Freire y Jorge Bergalli.

Ante la consulta puntual formulada por el consejero Enrique Barla en cuanto a los criterios de designación aplicados para estos casos, la Cra. Silvia Leal precisa que esas designaciones de representantes o referentes se suelen articular con la Mesa del Consejo Directivo que está en funciones, en tanto desempeñan roles asesores. A modo de ejemplo, cita algunos casos.

El Cr. Enrique Barla opina que, a los efectos de que exista una construcción colectiva, sería interesante que también se promueva la participación de colegas de la lista minoritaria en las representaciones ante los distintos Organismos.

La **Cra. Silvia Leal** deja constancia de que el criterio aludido por el Cr. Barla se viene reflejando en los hechos y que incluso en el caso de la Auditoría Interna de la Nación, es el Cr. Martín González quien desempeña la representación institucional, siendo integrante de la Corriente 2030. Precisa que en este caso, como en los demás, articula la Mesa del Consejo Directivo, al tiempo que destaca el desempeño responsable y transparente del colega, además de su idoneidad técnica, lo que lo convierte -como en otros ámbitos- en un cargo de total confianza.

El **Cr. Enrique Barla** manifiesta que en ese y otros casos, sería atinado que hubiera otro representante, si bien reconoce que se habrá entendido que no es necesario designar un alterno.

La **Cra. Silvia Leal** afirma que efectivamente hay representaciones en donde no se hace necesario designar dos delegados.

La **Cra. Georgina Ricciardi** manifiesta su acuerdo con lo propuesto por la Cra. Silvia Leal. Del mismo modo, recuerda que estas representaciones son por designación directa de la Directiva y no por postulación voluntaria. Del mismo modo, agrega que -al momento de evaluar posibles candidatos a desempeñar estas representaciones- también se valora o se intenta incentivar la participación activa del/de la colega tanto en la comisión técnica de referencia en el Colegio, como lógicamente ante el propio Organismo vinculado a su representación.

A efectos de aportar mayores antecedentes, **Secretaría** recuerda que el Consejo Directivo designa delegados y representantes de Colegio, quienes no solo deben tener el vínculo con la Directiva, sino también con la comisión de referencia en el Colegio, al tiempo que se les exige el requisito de elevar un informe de actuación cada vez que participen en una actividad y/o reunión, además de que -por lo general- suelen estar acompañados por la Mesa del Consejo Directivo.

Culminado el intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar la siguiente nómina de delegados del CCEAU ante Organismos nacionales por el período 2025-2027:*

Organismo	Representante	Nombre
AIN – Auditoría Interna de la Nación	Com. Soc. y Entidades Jurídicas	Cr. Martín González
BPS – Banco de Previsión Social	Com. Ejercicio Profesional y Pymes	Cra. Susana Bonilla, Cra. Laura Núñez Cra. Georgina Ricciardi
DGI – Dirección General Impositiva	Com. Ejercicio Profesional y Pymes	Cra. Susana Bonilla Cr. Raúl Díaz Cr. Pablo Segalerba
MTSS – Ministerio de Trabajo y Seg. Social	Com. Ejercicio Profesional y Pymes	Cra. Susana Bonilla Cra. Laura Núñez Cra. Georgina Ricciardi
SENACLAFT Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo	Com. Prevención Lavado de Activos	Cres. Cristina Freire, Diego Buella, Carlos Serra y Selio Zak
COMAP Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones	Com. Análisis temas vinculados a Ley de Inversiones	Cr. Guillermo Sanjurjo Cr. Gabriel Ferrere
CPNCA Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas	Delegado Titular Delegada Suplente	Cr. Martín González Cra. Flavia Fernández

CJPPU Caja de Profesionales Universitarios	Grupo Asesor del Consejo Directivo ante situación de la CJPPU	Cra. Cristina Freire Cr. Jorge Bergalli Cr. Gustavo Álvarez Cra. Mónica Oronoz
--	--	---

UNANIMIDAD. (Exp. 0091/2026).

Designación de delegados ante Organismos internacionales:

La Cra. Silvia Leal procede a repasar la nómina vigente de delegados del CCEAU ante Organismos internacionales.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar la siguiente nómina de delegados del CCEAU ante Organismos internacionales por el período 2025-2027:*

Organismo	Representante	Nombre
IFAC – Federación Internacional de Contadores	Delegada Titular Delegado Suplente	Cra. Norma Pontet Cr. Willington Pardo
AIC – Asociación Interamericana de Contabilidad	Director Nacional por Uruguay	Cr. Luis González
CILEA Comité de Integración Latino, Europa, América	Delegado	Cr. Luis González
GLENIF Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera	Director suplente ante el Directorio del GLENIF Apoyo Técnico	Cr. Martín González Cr. Winston Fernández
ARL Alianza Regional Latinoamericana de Sostenibilidad	Representantes	Cra. Flavia Fernández Cr. Julio Gabitto Cr. Winston Fernández

UNANIMIDAD. (Exp. 0091/2026).

Asuntos presentados por la Unidad Técnica del CCEAU:

FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LAS COMISIONES DEL CCEAU

Remite: *Unidad Técnica del CCEAU, Cr. Julio Gabitto*

Exp. 0083/2026

La Cra. Silvia Leal hace referencia al Memorando presentado por la Unidad Técnica del CCEAU, con el objetivo de lograr un mayor fortalecimiento Técnico de las Comisiones del Colegio.

A continuación, consultado el Cr. Julio Gabitto, procede a desarrollar un detallado informe, en el cual efectúa algunas precisiones sobre la propuesta presentada:

- ✓ Esta iniciativa surge a instancias de un planteo recibido de una comisión del Colegio, que consultó si se le podría capacitar en un tema determinado que estaban abordando en su ámbito de estudio. En diálogo con el Presidente de la comisión, se le manifestó que -si bien a la fecha no se había recibido ninguna solicitud de ese estilo- todo planteo

puede ser elevado al Consejo Directivo. En tal sentido, se acordó tomar esa idea y trasladarla de modo de evaluar la posibilidad de establecer un criterio general aplicable al resto de las comisiones, teniendo en cuenta que se está percibiendo una baja participación de socios en algunas comisiones y que otras están inactivas hace tiempo. Por tanto, se entendió que ello podría suponer un buen incentivo para, o bien reactivar algunas comisiones, o bien brindar apoyo a otras que quizás lo necesiten y en definitiva darles un estímulo.

- ✓ *Se entiende que, de brindarle el Colegio instancias de capacitación a sus comisiones, sería deseable que luego ello tenga una contrapartida hacia el colectivo social, ya sea a través de un Taller gratuito, de un evento o de la elaboración de un documento técnico que le aporte tanto al Colegio como a Universidades, Organismos, o asimismo ante Conferencias Interamericanas de Contabilidad, teniendo en cuenta que asimismo se ha detectado una baja presentación de trabajos técnicos.*
- ✓ *A la hora de instrumentar estas instancias de capacitación específicas, se apuntaría a convocar a docentes que no formen parte de la grilla convencional del plan de capacitación previsto para el año lectivo, pero que sí demuestren idoneidad técnica en áreas específicas.*
- ✓ *El docente a considerar para brindar la capacitación podría otorgar su servicio en forma honoraria o bien cobrar un honorario y por tanto se preverá que exista la contrapartida aludida precedentemente.*
- ✓ *La idea general será entonces estimular a los socios para que continúen trabajando activamente en las comisiones, acerquen nuevos colegas y asimismo buscar que dichos ámbitos sean promotores de diferentes eventos técnicos.*

La **Cra. Georgina Ricciardi** visualiza que, por lo general, las comisiones han presentado iniciativas de realización de eventos técnicos, charlas y demás actividades. Presume que, dependiendo del poder de convocatoria que tenga la temática abordada en cada caso, podría darse una mayor o menor participación de asociados. Al respecto, desconoce si estos mecanismos pueden incitar a que los colegas participen más activamente de las comisiones. Recuerda que en otros tiempos, cuando las actividades se desarrollaban en forma presencial, participaba un promedio representativo de colegas por comisión. Advierte que en la actualidad, habiendo incursionado en la modalidad híbrida con posibilidad de que participen en forma remota muchos colegas, no se ha logrado incrementar la asistencia y de hecho en muchos casos ha mermado.

El **Cr. Julio Gabitto** explica que inicialmente se plantea instrumentar esas acciones en una modalidad de “Plan Piloto” y que se estaría solicitando la realización de un estudio a doce meses de iniciado el proceso, para poder evaluar resultados y una eventual continuidad en el tiempo.

La **Cra. Georgina Ricciardi** consulta si hay definido algún tipo de requisito que establezca un mínimo de reuniones obligatorias anuales de cada comisión.

Secretaría recuerda que están vigentes las pautas de funcionamiento de las Comisiones y los Grupos de Trabajo del Colegio y que -en virtud de que las mismas datan de algunos años- requerirían de una actualización.

La **Cra. Georgina Ricciardi** entiende conveniente que se establezca alguna suerte de reglamentación en lo que respecta a la participación en comisiones, contemplando además la dinámica híbrida. Recuerda incluso que en alguna ocasión se solicitó que Secretaría de Comisiones efectuara una revisión periódica en la nómina de integrantes de comisiones, relevando su nivel de participación.

Atento a lo informado por el Cr. Julio Gabitto, el Cr. Pablo Freyer se manifiesta partidario de “redoblar la apuesta”, rememorando algunas de las propuestas formuladas por su persona en años anteriores. Desde ese punto de vista, relata que en una ocasión un socio le comentó que “*a veces hay cosas muy interesantes pero que no caen en el tiempo en el cual se tiene el interés en ellas*”. En tal sentido, considerando que el momento presente brinda otras posibilidades de participación a distancia, estima que el hecho de ofrecer cursos a demanda o charlas grabadas -que pueden ir fomentando la comunicación de una manera muy distinta a lo que se venía teniendo en otros tiempos- cumple con un objetivo, partiendo de la premisa de que quien integra una comisión, también está dispuesto a dar su tiempo en forma honoraria, en pos de algo. Por tanto, a todo lo planteado agrega que habría que considerar lo que está desarrollando la Comisión de Ambiente Financiero con los Podcast. Desde esa lógica, sugiere se ponga a disposición de las comisiones la posibilidad de desarrollar algunas intervenciones visuales, poniendo a su alcance el canal institucional de *Youtube* y su espacio en redes sociales. Advierte que presumiblemente ello constituya un incentivo de recibo para las comisiones.....

Reconoce que, quizás al socio algún contenido específico pueda no interesarle en el momento presente, pero sí en alguna etapa de su carrera profesional, y por ende haga uso del recurso. Por todo lo expuesto, con el espíritu de complementar lo propuesto por la Unidad Técnica -lo cual pondera y suscribe- sugiere que se plantee la iniciativa, que se profundice también en el camino ya iniciado con la Comisión de Ambiente Financiero a nivel del desarrollo de Podcast y que se indague en la opinión de cada comisión al respecto, respecto a su posible compromiso a asumir y brindar ese espacio de comunicación no solo dirigido al colectivo social, sino a la comunidad toda.

En atención a las palabras del Cr. Freyer, la Cra. Silvia Leal pondera las mismas, visualiza que están en sintonía con una percepción común de este tema y considera pertinente tomar en cuenta sus aportes. Del mismo modo, aludiendo al proceso que se viene haciendo con la Comisión de Ambiente Financiero, señala que se tiene previsto mantener una reunión con sus integrantes, a efectos de coordinar y regular los contenidos que plantean difundir, teniendo en cuenta que corresponde que se circunscriban a aspectos meramente técnicos. Desde esa perspectiva, advierte que quizás sería bueno sugerirles que elaboraran alguna presentación en PPT sintetizando algunos conceptos expuestos en ciertos *Podcast*.

Con referencia a la difusión de los Podcast elaborados por la Comisión de Ambiente Financiero del Colegio, la Cra. Georgina Ricciardi hace alusión al informe elaborado por la Unidad de Comunicación y Marketing en lo inherente a la difusión de los episodios. En tal sentido, teniendo en cuenta que no pudo escucharlos en su totalidad, entiende que hubiese sido de utilidad que se identificaran por temas.

La Cra. Flavia Fernández pondera la iniciativa presentada por la Unidad Técnica, como un instrumento interesante, desde una dinámica de “*plan piloto*”, si se piensa en términos de convocatoria. A ese respecto, admite que “*si se habla de temas de frontera, quizás muchos de nosotros no tenemos esa especialidad o capacidad*”, que debe ser el incentivo para convocar y desarrollar el tema. A modo de ejemplo, alude a los puntos que surgieron en el marco del análisis del “*Presupuesto Nacional*”, que se van a empezar a aplicar y que entiende podrían ser nuestros disparadores al momento de presentar la

posición institucional ante distintos Organismos, es decir, apoyados en referentes que quizás pueden haber realizado un estudio más profundo de ciertas temáticas. Por lo expuesto, considera que este planteo constituye un incentivo bien interesante, al tiempo que comparte lo expresado por el Cr. Pablo Freyer, en lo relativo a la coordinación y articulación de acciones conjuntas para también fortalecer canales de difusión de contenido digital con el fin de captar el interés de los asociados.

Por su parte, el Cr. Gustavo Álvarez también manifiesta su acuerdo con la idea presentada, en lo que atañe al espíritu de incentivar el trabajo con las comisiones. Del mismo modo, destaca el punto aludido por la Cra. Georgina Ricciardi, teniendo en cuenta que lo importante de este tema es que los contenidos lleguen al seno de las comisiones y que se les pueda incentivar, más allá de las vías formales, evitando que los buenos proyectos “*queden en un cajón*”. Por tanto, considera interesante que se elabore un Plan de Comunicación de esta resolución que se estará tomando, por las vías formales y asimismo por otros canales más cercanos, tales como podría ser una ronda de reuniones más informal de los integrantes de la Directiva con miembros de las comisiones, para incentivarles a que la propuesta no quede en una idea y pueda aplicarse y “*que no quede en un simple comunicado por escrito*”, que muchas veces no es leído por los colegas.

El Cr. Enrique Barla percibe que existe un consenso con el espíritu que mueve a la iniciativa, sin perjuicio de reconocer que “*nos estaremos golpeando con la realidad de la sociedad líquida*”. Desde esa perspectiva, recuerda que esta Directiva representa tan solo al 8% del total de socios que les votaron, en tanto hay una amplia mayoría que no concurrió a votar y otro tanto que ni siquiera integra el Colegio. Por consiguiente, reflexiona en torno a las dificultades que atraviesan todas las organizaciones sociales, civiles y demás para poder atraer a los colectivos, en un mundo que “*prioriza lo individual frente a lo colectivo*”. Entonces presume que existirán dificultades en la implementación de este proyecto. Estima que hay ciertos aspectos que pondría en consideración, como lo es la contratación de los especialistas, destacando que será primordial que se proceda con transparencia y se efectúe un llamado abierto y dirigido a referentes de cada una de las Universidades.

En otro orden, señala que le preocupa el concepto de que la capacitación a brindar sea cerrada para los integrantes de la Comisión. A ese respecto, se manifiesta partidario de que esta instancia sea abierta para los socios y pueda constituir un espacio de motivación para la participación más activa en las comisiones técnicas, o bien se generen estrategias para exhortarles a que se sumen a estos espacios de la manera más inclusiva posible.

Finalmente, destaca la importancia de que estas acciones promuevan la conformación de un insumo técnico institucional y de un resultado que se pueda volcar a la masa de los socios actuales y al resto del colectivo profesional que no integra el Colegio, tomando los recaudos necesarios para que nadie se apropie de su autoría.

Tomando en cuenta las recomendaciones efectuadas por el Cr. Enrique Barla en cuanto a las contrataciones a realizar, la Cra. Flavia Fernández señala que -para que la misma no quede focalizada en una minoría selecta- debería instalarse como condición o requisito que se obtuviera un producto en

concreto que derrame al colectivo, considerando que se apunta a reforzar capacidades para lograr ampliar el nivel de conocimientos al que se pretende llegar.

Considerando que se aludió a la reglamentación vinculada a la actuación de las comisiones del Colegio, Secretaría reitera que las mismas no están siendo acordes con los cambios tecnológicos que se han venido suscitando en materia de comunicaciones. Destaca que asimismo sería importante que se tuvieran claras pautas de actuación a nivel administrativo, en lo que respecta a la definición de las nóminas de integrantes de comisiones y a las condiciones de participación.

La Cra. Georgina Ricciardi consulta si se podría obtener un detalle del segmento de socios del interior que integran comisiones técnicas.

El Cr. Mario Soca agradece al Cr. Julio Gabitto por la preparación del documento y los objetivos planteados con esta iniciativa. En segundo lugar, advierte que gran parte de las acciones propuestas deberán contar con una asignación de recursos, aspecto que comparte. En tal sentido, recuerda que el Colegio ha destinado un monto importante a la financiación de una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional que se circunscribe a una minoría de profesionales que incumplen y ocasionan siniestros.

En otro orden, reitera lo que planteara la Cra. Mónica Oronoz, vinculado a la Encuesta a instrumentar con la empresa Grupo RADAR, en donde todas las preguntas de evaluación interna del Colegio no se han recogido, teniendo en cuenta que será importante conocer la opinión del colectivo profesional, por fuera del espectro de colegas más allegados a la Institución, reconociendo que *“las personas hoy hacemos participación de los servicios y los espacios en forma más mediática y no tan permanente”*. Señala que, en los hechos, esa es una impronta de la dinámica de todas las comisiones, si bien pondera que en un mundo cada vez más individualista, se busquen nuevos caminos de encuentro.

Finalizando su intervención, sugiere se analice la financiación del proyecto presentado.

La Cra. Silvia Leal recuerda que el Colegio cuenta con un *“Fondo de Educación”*, que fue creado en el año 2013, a instancias del superávit que arrojó el presupuesto asociado a la Conferencia Interamericana de Contabilidad organizada en dicha ocasión por el Colegio. Destaca que dichos recursos nunca se utilizaron y por tanto deja constancia de que se proyecta llevar una contabilidad independiente de todas las actividades técnicas que se desarrollan desde el Colegio, sin costo para los socios. Explica entonces que la mecánica que se propone es que, en caso de que alguna de esas actividades llegue a dar pérdida, su financiación se cargue al mencionado fondo.

El Cr. Raúl Díaz explica que la condición para poder hacer uso del *“Fondo de Educación”* es que la partida asignada genere pérdida en el Balance.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento y agradecer el informe desarrollado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Julio Gabitto, en su calidad de responsable de la Unidad Técnica, con relación al “Fortalecimiento Técnico de las Comisiones”; B)Aprobar la iniciativa presentada, considerando las sugerencias y recomendaciones formuladas por los señores consejeros y encomendar al Cr. Julio Gabitto que, tomando en cuenta estos insumos, evalúe posibles ajustes al reglamento presentado y asimismo elabore un presupuesto asociado al proyecto; C)Incorporar en un próximo Orden del Día la consideración de las Pautas de funcionamiento de Comisiones y Grupos de Trabajo vigentes. UNANIMIDAD. (Exp. 0083/2026).*

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Asuntos internos:

TEMA RESERVADO

Exp. 0093/2026

Siendo la hora 10:45, la Cra. Flavia Fernández se retira momentáneamente de sala de Consejo Directivo, asumiendo su titularidad la Cra. Jérica Güel.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0093/2026)

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0093/2026)

Relacionamiento con Organismos nacionales:**REUNIÓN CON AUTORIDADES DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL
URUGUAY – 11/03/2026.****Informa: Cr. Raúl Díaz**

El Cr. Raúl Díaz informa que el pasado miércoles 11 de marzo de 2026 la Cra. Silvia Leal y su persona concurrieron a una reunión con autoridades de la *Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay*. Precisa que fueron recibidos en la ocasión por el Presidente del Organismo, Sr. Julio César Lestido, el Dr. Juan Mailhos (Gerencia Jurídica), la Ec. Ana Laura Fernández (Depto. Estudios Económicos) y la Cra. Leonora Suárez (Gerente Depto. de Administración). Destaca que en dicha oportunidad se conversó en torno a temas de mutuo interés en Agenda, en especial en lo concerniente a la publicación de la nómina de contribuyentes y morosos del IVA por parte de la DGI. Agrega que, en términos generales y en relación a los temas aludidos, los jerarcas manifestaron que si bien habían estado haciendo eventuales averiguaciones, no habían recibido novedades de sus socios al respecto, sin perjuicio de lo cual se comprometieron a mantenerse atentos. Asimismo, agrega que por su parte -con posterioridad a la reunión- se comunicó con la Cra. Suárez a efectos de transmitirle algunos de los aspectos en los cuales el Colegio había interactuado con la DGI. Destaca que se acordó mantenerse en contacto, con el buen vínculo que se viene manteniendo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Raúl Díaz con relación a la reunión que mantuvo la Mesa del Consejo Directivo el pasado miércoles 11 de marzo de 2026 con autoridades de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, oportunidad en la cual se abordaron temas de común interés. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos del Estado:**INFORME DE ACTUACIÓN SOBRE REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO CCEAU/DGI –
12/03/2026****Informa: Cr. Raúl Díaz****Exp. 0120/2026**

El Cr. Raúl Díaz informa sobre la reunión mantenida por el *Grupo de Trabajo CCEAU/DGI* el pasado jueves 12 de marzo de 2026. Precisa que, por DGI, les recibieron los Cres. Alejandro Grilli y Natacha Mainard (División Atención y Asistencia), Virginia Ward (División Recaudación y Controles

Extensivos), Leonardo Bruzzone (División Fiscalización) y Julio Montañés (División Informática), entre otros, en tanto que por el CCEAU participaron el Cr. Pablo Segalerba y su persona. En términos generales, efectúa un repaso de los principales temas abordados en Agenda y de lo conversado en cada caso:

- ✓ **Análisis de la resolución que impide descontar el IVA compras por comprobantes emitidos por las empresas que se encuentran en el listado oportunamente publicado por DGI:** Por parte del Colegio, se solicitó la inclusión en el archivo de CFEs recibidos del campo "IVA al día", para evitar que se omita excluir ese IVA compras. Por parte de DGI, se espera tenerlo el mes próximo en producción ya visible. Del mismo modo, se explicó que si un contribuyente de la lista de morosos emite una factura como "IVA al día", DGI rechaza dicho documento.
- ✓ **Delegación de roles:** Está disponible la posibilidad de cancelar la delegación de aquellos clientes que dejen de serlo, sin necesidad de que lo haga el propio contribuyente. Se solicitó la inclusión de una consulta para obtener la lista de roles que han sido delegados. La solución de DGI es permitir hacer "scroll" para navegar en pantalla y poder ver todas las empresas, y además -a instancias de una sugerencia del Colegio- intentarán implementar que sea posible descargar un Excel con todas las empresas que tiene un usuario delegadas.
- ✓ **Comunicación de la Dirección General de Aduanas del levantamiento de suspensiones del Certificado de Vigencia Anual:** Se acordó hablar con dicha dependencia del Estado, teniendo en cuenta que es frecuente que envíen listas de RUT y no los levanten todos en Aduana. Dicho proceso se corre todas las noches.
- ✓ **Campaña de IASS 2025:** Si bien el plazo para la presentación de las declaraciones vence el 31 de agosto, la asistencia que realiza DGI en sus oficinas será desde abril hasta el 18 de junio.
- ✓ **Campaña de IRPF 2025:** La asistencia de DGI será desde el 29 de junio al 31 de agosto.
- ✓ Se volvió a plantear la posibilidad de la eliminación de boletos de pago que hayan sido generados por error, para evitar pagos incorrectos. DGI se comprometió a analizar el tema.
- ✓ **Dificultades en el funcionamiento de la página web:** Se trasladó la preocupación de los socios sobre este tema, en particular en cuanto al último vencimiento NO CEDE. Según DGI, se manifestó que no hay registro de problemas en las últimas semanas, aunque se comprometieron a seguirlo monitoreando. En cuanto a las interrupciones de la página web por mantenimiento, DGI comunicó que se tiene previsto concentrar las actualizaciones de los sistemas una sola vez al mes, en los primeros días. También se dijo que están planificando para el futuro hacerlas los fines de semana.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Raúl Díaz, con relación a la reunión del Grupo de Trabajo CCEAU/DGI, mantenida el pasado jueves 12 de marzo de 2026, ocasión en la cual la delegación institucional integrada por los Cres. Raúl Díaz y Pablo Segalerba fue recibida por el equipo de jerarcas técnicos de la Dirección General Impositiva y se abordaron diversos temas de Agenda. UNANIMIDAD. (Exp. 0120/2026).*

Siendo la hora 11:05, el Cr. Guillermo Sanjurjo se desconecta de la sesión, vía Zoom.

Próximos eventos institucionales:**ENCUENTRO POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" - CÍRCULO DE COLEGAS:
"UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA CONECTAR Y COMPARTIR" – 25/03/2026****Informa: Cra. Silvia Leal**

La Cra. Silvia Leal informa que, en ocasión de la reciente conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” desde el CCEAU se busca generar un espacio distinto de encuentro entre colegas, un momento para conversar, escucharse y compartir experiencias desde las distintas trayectorias como mujeres y profesionales. En tal sentido, explica que con la colaboración de la Unidad de Comunicación y Marketing se ha proyectado un evento denominado “Círculo de colegas: Un espacio de encuentro para conectar y compartir”, diseñado como un espacio interactivo pensado especialmente para intercambiar entre quienes forman parte del CCEAU. Agrega que la actividad será facilitada por Danna Liberman, actriz, docente y Licenciada en Psicopedagogía, quien trabaja integrando herramientas de teatro, improvisación, meditación y desarrollo personal.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con relación a la próxima realización de un Encuentro especial, en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, denominado “Círculo de colegas: Un espacio de encuentro para conectar y compartir”, actividad que tendrá lugar el próximo miércoles 25 de marzo de 2026 en forma presencial, en la sede del CCEAU.*
UNANIMIDAD.

Relacionamiento con Organismos del Estado:**PARTICIPACIÓN EN MESA DE CONSULTA SOBRE ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE), A INSTANCIAS DE INVITACIÓN RECIBIDA DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – 04/03/2026****Informa: Cra. Silvia Leal****Exp. 0060/2026**

La Cra. Silvia Leal informa que, a instancias de una invitación cursada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el 4 de marzo de 2026 el CCEAU participó en una consulta pública para la elaboración del 6.º Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que Uruguay presentará ante las Naciones Unidas a mediados de 2026. Precisa que la actividad se realizó en

Torre Ejecutiva y tuvo como objetivo recoger aportes de organizaciones sociales, instituciones públicas, sector productivo y sociedad civil para fortalecer las políticas vinculadas al desarrollo sostenible. Agrega que, en representación del CCEAU participaron de esta actividad la Cra. Flavia Fernández, en su calidad de Vicepresidente del CCEAU y Presidente de la Comisión de Gestión y Reportes de la Sostenibilidad y su persona, en calidad de Presidente del Colegio. Relata que durante la jornada se analizaron los componentes del informe, con especial énfasis en los ODS priorizados para esta edición: ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 17 (Alianzas para el desarrollo). Precisa que los aportes recogidos en las instancias de consulta serán sistematizados por un equipo académico de la Facultad de Ciencias Sociales y formarán parte del informe que Uruguay presentará en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Señala que estos temas también dialogan con lo que el Colegio viene impulsando desde su Plan Estratégico 2026–2028, así como con los avances técnicos promovidos por la Comisión en materia de Reportes de Sostenibilidad, incluyendo el Pronunciamiento N.º 22 del CCEAU.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con relación a la participación de la Cra Flavia Fernández y de su persona en la Mesa de Consulta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), actividad que tuvo lugar a instancias de una invitación recibida por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y se llevó a cabo en el marco del proceso de elaboración del sexto Informe Nacional Voluntario sobre los avances de dichos objetivos en Uruguay. UNANIMIDAD. (Exp. 0060/2026).*

Asuntos recibidos de comisiones:

INVITACIÓN A EVENTO “IFAC CONNECT LATAM” – 20 Y 21 DE MAYO DE 2026, BUENOS AIRES - ARGENTINA

Inquietud del Cr. Uraí Ibáñez

Exp. 0001/2026 - 2

El **Cr. Uraí Ibáñez** hace referencia a la invitación que se recibió por parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) para participar del *Segundo “IFAC Connect LATAM”*, un encuentro regional de alto nivel, organizado por IFAC en colaboración con la AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad) y la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), que reunirá a los principales actores del ecosistema contable, financiero y regulatorio de América Latina y tendrá lugar

los días 20 y 21 de mayo de 2026, en Buenos Aires, Argentina. A ese respecto, recuerda que la participación en esta actividad está habilitada exclusivamente por invitación y con cupos limitados. Por tanto, consulta si aquellos consejeros que desearan concurrir al evento en forma independiente, haciéndose cargo de sus propios gastos de traslado, hospedaje y demás, podrían tener acceso al mismo. Fundamenta su planteo señalando que sería deseable que esta actividad fuera de participación abierta para la Directiva y los socios interesados.

Consultada Secretaría, informa que en función de lo que fuera aprobado por el Consejo Directivo en ocasión de haber dado tratamiento a este tema, se solicitaron más cupos a los originalmente asignados, habiéndose recibido solamente un cupo adicional.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de la inquietud presentada por parte del Cr. Uraí Ibáñez con relación a la posibilidad de que desde el Colegio se gestione ante la Federación Internacional de Contadores (IFAC) la obtención de cupos extras para aquellos consejeros y/o socios interesados en participar del segundo “IFAC Connect LATAM”, un encuentro regional de alto nivel, organizado por IFAC en colaboración con la AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad) y la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), que reunirá a los principales actores del ecosistema contable, financiero y regulatorio de América Latina y tendrá lugar los días 20 y 21 de mayo de 2026, en Buenos Aires, Argentina; B) Encomendar a Secretaría la realización de las gestiones correspondientes ante IFAC. UNANIMIDAD. (Exp. 0001/2026 - 2).*

Asuntos internos:

CONSULTORA GRUPO RADAR – INFORME DE INVESTIGACIÓN: “PERCEPCIÓN, EXPECTATIVAS Y OPORTUNIDADES DE TRANSFORMACIÓN PARA EL CCEAU”

Inquietud del Cr. Pablo Freyer

Exp. 0032/2026

El Cr. Pablo Freyer hace referencia a la propuesta de cuestionario recibida por parte de la empresa Consultora *Grupo RADAR*, para así dar cumplimiento a la etapa cuantitativa y poder terminar de definir una metodología de trabajo que permita culminar el desarrollo de un estudio de mercado, cuya finalidad es realizar un sondeo de opinión en el colectivo de profesionales en Ciencias Económicas a nivel nacional, a efectos de conocer sus necesidades y de poder diseñar planes de acción alineados con estos cometidos,

de cara a nuevas demandas de dicho segmento. En ese sentido, recuerda que -como parte del grupo de trabajo que tuvo a su cargo el seguimiento de este tema- respondió en su momento que se siguiera adelante con las acciones oportunamente iniciadas en las condiciones originalmente planteadas por la empresa. No obstante, entiende oportuno realizar algunas recomendaciones a modo de complemento de la estrategia formulada para este proceso. Explica entonces que, si el Colegio sesga mucho a su Consultor, luego éste tendrá excusas de limitaciones a su trabajo, motivo por el cual se estima pertinente tomar su propuesta original. Del mismo modo, considerando que la Encuesta se instrumentará en dialogo con una herramienta de inteligencia artificial, presume que el usuario podría sentir cierta incomodidad en parte del proceso. Por tanto, sugiere que se instrumente una consulta a toda la base de socios, tomando “*esos temas complementarios que quedaron fuera*” del cuestionario original, entre otros adicionales que se entienda pertinente agregar o cualquier otra pregunta adicional que la empresa recomiende, siempre con el correspondiente incentivo para motivar la respuesta. Fundamenta su propuesta, señalando que de esta forma se estará proveyendo a la Consultora de una nueva herramienta que incluso puede constituir un insumo adicional al momento de elaborar sus conclusiones finales, de modo de presentar las mismas en tiempo y forma.

Siendo la hora 11:25, la Cra. Flavia Fernández reingresa a sala de Consejo Directivo, asumiendo su titularidad.

La **Cra. Silvia Leal** agradece el aporte del Cr. Freyer, al tiempo que recuerda que -en ocasión de la última reunión mantenida con la empresa- con la participación de los Cres. Aldo Debenedetti y Mónica Oronóz, el Director de la Consultora manifestó que si el espíritu del Colegio es instrumentar una Encuesta de Satisfacción de sus servicios, no tendría inconvenientes en armar un modelo, habiendo aclarado asimismo que ello no tendría costo adicional para la Institución. Sin perjuicio de lo señalado, la Cra. Leal manifiesta sus dudas respecto a la oportunidad para implementar esta encuesta adicional, si bien presume que existe una preocupación consensuada en torno a la premura para disponer del mayor espectro de datos posible, teniendo en cuenta que será una herramienta de gran utilidad para la toma de decisiones. Del mismo modo, visualiza que correspondería profundizar en el alcance de las preguntas a formular en este contexto.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de la inquietud formulada por el Cr. Pablo Freyer con relación a la encuesta recibida por parte de la empresa Consultora Grupo RADAR, para así dar cumplimiento a la etapa cuantitativa y poder terminar de definir una metodología de trabajo que permita culminar el desarrollo de un estudio de mercado, cuya finalidad es realizar un sondeo de opinión en el colectivo de profesionales en Ciencias Económicas a nivel nacional; B) Hacer lugar a la propuesta del consejero, incorporando algunos ítem adicionales que se entiendan pertinentes o cualquier otra pregunta adicional para que la Consultora conforme una Encuesta de satisfacción*

de los servicios que brinda el Colegio, que sería dirigida a los socios del CCEAU y constituiría un insumo adicional y una nueva herramienta de utilidad para la empresa, al momento de elaborar las conclusiones finales de su trabajo. UNANIMIDAD. (Exp. 0032/2026).

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 27 de marzo de 2026, a las 13:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD. ...*

Siendo la hora 11:30, se levanta la sesión.

Cr. Raúl Díaz
Secretario

Cra. Silvia Leal
Presidente

mmc – 03/2026 – Secretaría de Consejo Directivo.-

Nota de Secretaría / Acta N° 03/2026

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL ANTE FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC) – RENUNCIA DE LA CRA. NORMA PONTET A SU CARGO COMO DELEGADA NACIONAL ANTE IFAC

Reunido el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 17/04/2026 (Acta N° 05/2026), tomó conocimiento de la nota de renuncia presentada por la Cra. Norma Pontet a su cargo como delegada institucional ante la Federación Internacional de Contadores (IFAC), en virtud de la aceptación de un nuevo desafío profesional en el exterior del país.
En dicha ocasión, se dispuso aprobar la designación del Cr. Jorge Visca como delegado titular ante IFAC.

(Exp. 0179/2026)